



Artículo 39, Fracción XII.- La entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, incluyendo la asignación de personal;

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a jueves, 13 de abril de 2023

Al público en general

En cumplimiento del artículo 37 fracción XII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza se informa a continuación la entrega de recursos públicos llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del presente año:

| Cláusula Convenio Laboral 2022-2023 | Monto del recurso | Fecha de entrega | Método de distribución del recurso |
|--|--------------------------|-------------------------|--|
| Novena.- Aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila. | \$ 2,619,000.00 pesos | Marzo 15, 2023 | Se realizó el pago del retroactivo de esta cláusula entregando una diferencia de \$ 1,000 pesos a los trabajadores con derecho al pago de este bono. También se dispersó a beneficiarios de trabajadores conforme a los documentos legales debidamente entregados al sindicato. |
| Décima Segunda.- Apoyo Económico para el Día Seis de Reyes. | \$ 360,000.00 pesos | Marzo 22, 2023 | Como lo indica el Convenio Laboral vigente, el monto se distribuyó entre las 7 secciones regionales en base a su membresía y se sorteó el recurso de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none">• 1 PREMIO DE 5000 PESOS• 1 PREMIO DE 4000 PESOS• 20 PREMIOS DE 3000 PESOS• 15 PREMIOS DE 2500 PESOS• 15 PREMIOS DE 2000 PESOS• 1 PREMIO DE 1080 PESOS• 64 PREMIOS DE 1000 PESOS• 1 PREMIO DE 740 PESOS• 1 PREMIO DE 700 PESOS• 1 PREMIO DE 640 PESOS• 214 PREMIOS DE 500 PESOS• 3 PREMIOS DE 400 PESOS• 1 PREMIO DE 380 PESOS• 1 PREMIO DE 360 PESOS• 31 PREMIOS DE 300 PESOS• 1 PREMIO DE 260 PESOS• 110 PREMIOS DE 200 PESOS El sorteo correspondiente a la Sección IV no se llevó a cabo dentro del trimestre que se reporta, por lo cual queda pendiente publicar los resultados del sorteo por la cantidad de \$ 15,840 pesos. |

ATENTAMENTE

LIC. DORA ELIA LUMBRERAS SAUCEDO
SECRETARIA DE FINANZAS, PRESUPUESTOS Y AHORRO
SINDICAL